

Jueves

especial para *El Financiero*, edición del 30 de julio de 1992
Aguilar y Quevedo

miguel ángel granados chapa

La noche del sábado 25 de julio murió don Adolfo Aguilar y Quevedo. A lo largo de casi medio siglo (cumplió 74 años de edad el 14 de enero) fue un activo abogado postulante, es decir un hombre en contacto con la justicia y la injusticia, con el derecho y las maniobras encaminadas a torcerlo. Se especializó en un territorio sembrado de acechanzas, el procedimiento penal, esa intrincada y fatigosa secuela jurídica con que la sociedad busca reprimir la práctica del delito. Durante largo tiempo, señoreó esa parcela del trabajo litigioso: cuando un caso era en extremo difícil, sea para defender a un indiciado, sea para impulsar la acusación, el primer nombre que acudía a la mente de quienes requerían auxilio legal era el de Aguilar y Quevedo.

La paciente y complicada tarea de litigar en derecho penal para obtener resoluciones justas, requiere saber técnico y conciencia firme, que no se deje fascinar por las seducciones de la corrupción. En esa especialidad la materia prima que se amasa es el hombre mismo, su libertad, y no tanto su patrimonio. Por eso en ella es exigible una finura ética alejada de los pudores ñoños tanto como del cinismo destructor. En esa tenue zona se instaló Aguilar y Quevedo.

La azarosa tarea en que se sumergió lo hizo un hombre escéptico, pero no amargo. Al contrario, practicó y conservó un humor que incluía, naturalmente, la capacidad para reírse de sí mismo. Fue, por la cuna y el trabajo propio, un hombre acomodado, pero no se acomodó a las normas imperantes. Estuvo presto, siempre, a romper una lanza por el perseguido, por el que sufría un abuso. Por sus vínculos personales pudo acceder, de haberlo deseado, a la alta función pública en varias oportunidades. Prefirió el ejercicio privado de la profesión, y en ese campo su hoja de servicios fue larga y notoria. Si bien escribió libros (*La legítima defensa* y *El caso de dos crímenes*), el registro de sus hazañas judiciales consta mejor y con abundancia en los expedientes y en las informaciones periodísticas.

Se ha recordado, con motivo de su fallecimiento, la participación que tuvo en procesos sonados, como el del general Humberto Mariles (el campeón olímpico de equitación que en un arrebatado de ira mató a un maestro de obras); la señora Sofía Bassi (acusada del homicidio de su yerno, el conde D Aquarone)); Gilberto Flores Alavez (sentenciado por el asesinato de sus abuelos, Gilberto Flores Muñoz y Asunción Izquierdo, famosa por su nombre de pluma: Ana Mairena); Alfredo Ríos Camarena (el director de fideicomisos agrarios a quien se enjuició por peculado); a Everardo Espino (director del Banrural, en situación semejante al anterior), Eduardo

Legorreta (cuyas víctimas en el *minicrack* bursatil de 1987 hicieron encarcelar), etcétera.

Deben ser añadidos otros casos en que la aptitud profesional de don Adolfo se convirtió en herramienta política. En 1961 asumió la defensa del doctor Salvador Nava, preso por falsas acusaciones de sedición; y treinta años después lo acogió solitario en su casa, cuando su antiguo defendido había emprendido una batalla nueva en su larga guerra contra la arbitrariedad gubernamental. A últimas fechas, en lo que acaso fue su postrera actuación pública, pues poco después cayó enfermo para no levantarse más, prestó su autoridad y saber a las investigaciones sobre el aún impune homicidio de los militantes cardenistas Francisco Xavier Ovando y Román Gil.

Durante largo tiempo fue asesor legal de *Excélsior*, mientras lo dirigió don Julio Scherer. Y cuando ese gran periodista fundó *Proceso*, junto con un notable equipo que se conserva en buena medida en torno suyo, Aguilar y Quevedo figuró como miembro del consejo de administración de la nueva empresa editorial, junto con otro abogado memorable, don Jorge Barrera Graf.

En su novela *Los periodistas*, Vicente Leñero ^{hizo} trazó en rápidos trazos dispersos, un retrato del penalista ahora desaparecido:

"El rostro de Aguilar y Quevedo, afilado como una bayoneta, se sacudió a consecuencia de una risa contenida. Parecía a punto de empezar una de sus célebres anécdotas o uno de esos viejos chistes verdes que nadie se cansaba de escucharle, pero únicamente dijo:

"Para mí, como diría mi compadre, ya nos dieron en la madre..."

Se refería a la decisión política de su antiguo amigo, el Presidente Echeverría (a quien había recibido en su casa de Coyoacán, durante una visita domiciliaria en la campaña electoral de 1970), de echar de *Excélsior* a Scherer y al grupo al que pertenecía Aguilar y Quevedo. No obstante esa convicción, cuando se disponía a esperar, más que a encarar la violencia que se cernía sobre aquellas víctimas del autoritarismo y la traición, dijo en una mezcla de resignación e ironía:

"Yo no me voy de aquí....A mí que por lo menos me arrastren dos metros".

Herederó, don Adolfo fue a su vez autor de una herencia. Recibió de su abuelo, el ingeniero Miguel Angel de Quevedo, bienes materiales y espirituales. Entre aquéllos, la casa solariega en la avenida Francisco Sosa, enorme todavía hoy, minúscula porción del vasto rancho Panzacola, propiedad del *Apóstol del árbol*. Entre éstos, los dones del alma, la generosidad del antiguo jefe del Departamento Forestal (que

donó a la ciudad los viveros de Coyoacán), se impregnó en la conciencia del nieto que, a su vez, junto con talentos varios y fructíferos, la ha transmitido a sus hijos, que con su madre lo rodearon a la hora final.

ZINZ

Car men

JUEVES 30
 Noticias 2018 / Julio / 92

Aguilar y Quevedo

Miguel Ángel Granados Chapa

La noche del sábado 25 de julio murió don Adolfo Aguilar y Quevedo. A lo largo de casi medio siglo (cumplió 74 años de edad el 14 de enero) fue un activo abogado postulante, es decir, un hombre en contacto con la justicia y la injusticia, con el derecho y las maniobras encaminadas a torcerlo. Se especializó en un territorio sembrado de acechanzas, el procedimiento penal, esa intrincada y fatigosa secuela jurídica con que la sociedad busca reprimir la práctica del delito. Durante largo tiempo, se fioreó esa parcela del trabajo litigioso: cuando un caso era en extremo difícil, sea para defender a un indiciado, sea para impulsar la acusación, el primer nombre que acudía a la mente de quienes requerían auxilio legal era el de Aguilar y Quevedo.

La paciente y complicada tarea de litigar en derecho penal para obtener resoluciones justas, requiere saber técnico y conciencia firme, que no se deje fascinar por las seducciones de la corrupción. En esa especialidad la materia prima que se amasa es el hombre mismo, su libertad y no tanto su patrimonio. Por eso en ella es exigible una finura ética alejada de los pudores flojos tanto como del cinismo destructor. En esa tenue zona se instaló Aguilar y Quevedo.

La azarosa tarea en que se sumergió lo hizo un hombre escéptico, pero no amargo. Al contrario, practicó y conservó un humor que incluía, naturalmente, la capacidad para reírse de sí mismo. Fue, por la cuna y el trabajo propio, un hombre acomodado, pero no se acomodó a las normas imperantes. Estuvo, siempre, a romper una lanza por el perseguido, por el que sufría un abuso. Por sus vínculos personales pudo acceder, de haberlo deseado, a la alta función pública en varias oportunidades. Prefirió el ejercicio privado de la profesión, y en ese campo su hoja de servicios fue larga y notoria. Si bien escribió libros (*La legítima defensa* y *El caso de dos crímenes*), el registro de sus hazañas judiciales consta mejor y con abundancia en los expedientes y en las informaciones periodísticas.

Se ha recordado, con motivo de su fallecimiento, la participación que tuvo en procesos sonados, como el del general Humberto Mariles (el campeón olímpico de equitación que en un arrebato de ira mató a un maestro de obras); la señora Sofía Bassi (acusada del homicidio de su yerno, el conde D'Aquarone); Gilberto Flores Alavez (sentenciado por el asesinato de sus abuelos, Gilberto Flores Muñoz y Asunción Izquierdo, famosa por su nombre de pluma: Ana Mairena); Alfredo Ríos Camarena (el director de fideicomisos agrarios a quien se enjuició por peculado); a Everardo Espino (director del Banrural, en situación semejante al anterior), Eduardo Legorreta (cuyas víctimas en el *minicrack* bursátil de 1987 hicieron encarcelar), etcétera.

Deben ser añadidos otros casos en que la aptitud profesional de don Adolfo se convirtió en herramienta política. En 1961 asumió la defensa del doctor Salvador Nava, preso por falsas acusaciones de sedición; y 30 años después lo acogió solidario en su casa, cuando su antiguo defendido había emprendido una batalla nueva en su larga guerra contra la arbitrariedad gubernamental. A últimas fechas, en lo que acaso fue su postrera actuación pública, pues 1988 después cayó enfermo para no levantarse más, prestó su autoridad y saber a las investigaciones sobre el aún imputado homicidio de los militantes cardenistas Francisco Xavier Ovando y Román Cárdenas.

Durante largo tiempo fue asesor legal de *Excelsior*, mientras lo dirigió don Julio Scherer. Y cuando ese gran periodista fundó *Proceso*, junto con un notable equipo que se conserva en buena medida en torno suyo, Aguilar y Quevedo figuró como miembro del consejo de administración de la nueva empresa editorial, junto con otro abogado memorable, don Jorge Barrera Graf.

En su novela *Los periodistas*, Vicente Leñero hizo en rápidos trazos dispersos, un retrato del penalista ahora desaparecido:

"El rostro de Aguilar y Quevedo, afilado como una bayoneta, se sonrió a consecuencia de una risa contenida. Parecía a punto de empezar una de sus célebres anécdotas o uno de esos viejos chistes verdes que nadie se cansaba de escucharle, pero únicamente dijo:

Para mí, como diría mi conpadre, ya nos dieron en la madre..."

Se refería a la decisión política de su antiguo amigo, el presidente Lcheverría (a quien había recibido en su casa de Coyoacán, durante una visita de cortesía en la campaña electoral de 1970, de echar de *Excelsior* a Scherer y al grupo al que pertenecía Aguilar y Quevedo. No obstante esa convicción, cuando se disponía a esperar, más que a errar la violencia que se cernía sobre aquellas víctimas del autoritarismo y la tiranía, dijo en una mezcla de resignación e ironía:

"Yo no me voy de aquí... A mí que por lo menos me arrastren dos metros".

Herederos, don Adolfo fue a su vez autor de una herencia. Recibió de su abuelo, el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, bienes materiales y espirituales. Entre aquellos, la casa solariega en la avenida Francisco Sosa, enorme todavía hoy, minuscula porción del vasto rancho Panzacola, propiedad del *Apóstol del árbol*. Entre los dones del alma, la generosidad del antiguo jefe del Departamento Forestal (que donó a la ciudad los viveros de Coyoacán), se impregnó en la conciencia del nieto que, a su vez, junto con talentos varios y fructíferos, la ha transmitido a sus hijos, que con doña Carmen Zinsler lo rodean a la hora final.